

CORPORACION OPCION LEGAL
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA No.230

Formato 1024-Admon- F14

230-AUDITORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA-BOGOTÁ

OBJETO:

AUDITORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA AL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO FEDERAL DE ASUNTOS EXTERIORES, ACTUANDO POR LA EMBAJADA DE SUIZA EN BOGOTÁ Y LA CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL - COL.

Bogotá D.C., Octubre 5 de 2018

PRESENTACIÓN CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL

La Corporación Opción Legal (COL) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro dedicada a la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional humanitario, al igual que desarrolla procesos de formación y generación de capacidades a múltiples actores, que permitan la resolución negociada de los conflictos, la convivencia ciudadana y la disminución de los comportamientos delictivos. Su sede principal se encuentra en Bogotá D.C. y ejecuta proyectos en los departamentos de Chocó, Nariño, Antioquia, Meta y Putumayo.

CONTEXTO DEL PROYECTO

En el marco del proyecto "Diálogo de memorias plurales para la construcción de paz", la Confederación Suiza, representada por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores, actuando por la Embajada de Suiza en Bogotá, concede al Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, una contribución de CHF322.031, para la ejecución del proyecto. La contribución fue entregada por intermedio de la Corporación Opción Legal - COL, quien interviene en calidad de Operador de Recursos, según contrato suscrito entre la Embajada de Suiza y la Corporación Opción Legal - COL. En virtud de lo anterior, la Corporación Opción Legal – COL, se compromete a hacer seguimiento administrativo y financiero de los recursos y/o aportes suministrados por la Embajada de Suiza. En Carta de Entendimiento suscrita entre la Embajada de Suiza y el Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH se establece que los informes financieros y operacionales están a cargo de la Corporación Opción Legal – COL, en las fechas establecidas en el contrato suscrito entre la Embajada de Suiza y la Corporación Opción Legal - COL.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL OBJETO A CONTRATAR

Por medio del presente proceso de contratación, se pretende adjudicar al proponente que realice el ofrecimiento más favorable a la Corporación para el **Realizar la auditoria financiera y administrativa al contrato suscrito entre la Embajada de Suiza y la Corporación Opción Legal – COL, en concordancia**

con las Cartas de Entendimiento suscritas entre la Embajada de Suiza y el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH y la Corporación Opción Legal – COL y el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2018.

2. LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en el/los siguientes(s) territorios:

Departamento	Municipio(s)	Corregimiento/Vereda (Si aplica)
Cundinamarca	Bogotá D.C.	No aplica

3. PLAZO DEL CONTRATO

La CORPORACION OPCION LEGAL acordará con el oferente seleccionado el plazo conveniente el cual no podrá ser superior a 10 días hábiles.

4. RÉGIMEN JURÍDICO

De acuerdo con lo previsto el régimen aplicable para efectos de la contratación de esta clase de empresas, es el régimen privado y por la presente invitación pública. En aplicación de los principios de igualdad, economía, celeridad, imparcialidad, transparencia y publicidad, establecidas en la Constitución Política de Colombia y las leyes, la selección de la propuesta se hará de manera objetiva, buscando la propuesta más favorable de acuerdo al objeto anteriormente mencionado y que por tanto sea de mayor beneficio para el proyecto, que es el interés último de la Corporación Opción Legal.

5. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para esta compra será de \$19.000.000 (Diecinueve millones de pesos m/cte.)

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 6.1 Realizar la auditoría financiera y administrativa a los recursos concedidos por la Embajada de Suiza por valor de CHF322.031 para el desarrollo del proyecto “Diálogo de memorias plurales para la construcción de paz”, desarrollado con el acompañamiento técnico del Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2016 al 30 de septiembre de 2018.
- 6.2 Presentar Informe final de auditoría en tres (3) ejemplares.
- 6.3 Los informes financieros deberán ajustarse al presupuesto y mencionar los gastos y los ingresos, así como los posibles ingresos por intereses o rendimientos financieros.
- 6.4 Presentar estado de cuentas de todo el período de forma que se pueda comprobar que los fondos recibidos para el proyecto se utilizaron con arreglo a las condiciones establecidas en el contrato.
- 6.5 Mostrar por separado todos los ingresos y gastos en pesos colombianos. Las cuentas se deben ajustar a las cuentas individuales que figuran en el presupuesto.
- 6.6 Revisar y evaluar si los métodos, sistemas y procedimientos administrativos adoptados en desarrollo del contrato, se encuentran en concordancia con el objeto del proyecto.

- 6.7 Planear, ejecutar y reportar el informe de auditoría con el fin de emitir un juicio profesional sobre los siguientes asuntos relacionados con las actividades y la organización: regulación financiera, existencia, adecuación y efectividad del sistema de control interno, conformidad con los objetivos del proyecto y adhesión a las condiciones del contrato, conducta económica del proyecto y efectividad de los recursos financieros.
- 6.8 Definir y llevar a cabo tareas de revisión adecuadas antes de evaluar los resultados individuales y llegar a una decisión final sobre la revisión.
- 6.9 Aplicar cualquier otro procedimiento de revisión que considere necesario.
- 6.10 Una vez finalizada la revisión el auditor celebrará una reunión de cierre con las personas responsables de la contabilidad y la presentación de informes financieros, en ella se deberán abordar los resultados de la revisión del proyecto, discutir las principales deficiencias en el proyecto y la gestión administrativa y financiera.
- 6.11 Emitir recomendaciones sobre la gestión del proyecto, los procedimientos contables y el sistema de control interno.
- 6.12 Realizar la comparación de presupuesto del proyecto incluyendo comentarios sobre variaciones importantes.
- 6.13 Realizar la lista de inventarios y activos fijos adquiridos por el proyecto durante el periodo contable bajo revisión.

LISTADO DE BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Informe final de auditoría que incluya las obligaciones descritas en punto 6.	3 ejemplares

De igual forma el oferente seleccionado deberá:

- Cumplir a cabalidad con lo establecido dentro de la presente convocatoria, en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Hacer entrega/suministro de los bienes/servicios solicitados en las cantidades indicadas en la solicitud efectuada, respetando los precios acordados y ofertados en las cotizaciones presentadas.
- Entregar los bienes y servicios en el lugar y las fechas pactadas.
- Cumplir con cada una de las garantías exigidas.
- Se sujetara a la supervisión de quien sea designado por la CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL atendiendo oportunamente los requerimientos.
- Atender las recomendaciones hechas por la Corporación, y resolver cualquier duda que surja durante la ejecución del contrato.

7. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar en éste proceso de contratación todas las personas naturales, jurídicas, individuales o en consorcio, uniones temporales o promesa futura con domicilio en Colombia, siempre y cuando su objeto social o actividad comercial les permita contratar en relación con el objeto de la presente Invitación y no estén incurso en inhabilidades o incompatibilidades señaladas en la Ley y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

Una vez recibidas las propuestas, se realizará la evaluación de las mismas y los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente al oferente que haya presentado la documentación completa, satisfaga tanto los requisitos técnicos como los jurídicos y su propuesta económica sea favorable.

La presente es una Solicitud de Propuestas, y por tanto no obliga a la Corporación Opción Legal a otorgar ni a celebrar ningún contrato. Es así como puede suceder que esta Solicitud sea modificada, cambiada en su integridad o cancelada sin adjudicar por razones que la COL no está obligada a justificar.

7.1. PARTICIPANTES EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O SOCIEDAD FUTURA

7.1.1. Los proponentes deben indicar si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, para lo cual se debe adjuntar con la oferta, debidamente diligenciado y firmado para cada caso en particular, el documento de conformación del consorcio o la unión temporal.

7.1.2. Al menos uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura deberá participar como mínimo con el 30% de la sociedad.

7.1.3. Todos los integrantes del consorcio o unión temporal cuya actividad comercial u objeto social comprenden o se asemejen al objeto del presente proceso.

7.1.4. Designar la persona que para todos los efectos tendrá la representación del Consorcio o de la Unión Temporal o de la Promesa de Sociedad Futura. Este representante debe contar con facultades amplias y suficientes para formular y firmar la propuesta, suscribir el contrato.

7.1.5. Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe cumplir los requisitos legales y acompañar los documentos requeridos en este presente proceso.

7.1.6. La duración del Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, debe extenderse, mínimo, por el plazo de duración del contrato, su liquidación y un (1) año más. Lo anterior, sin perjuicio que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución del contrato que se celebraría como conclusión de la presente selección.

7.1.7. En caso de resultar favorecidos con la adjudicación de la selección, para la suscripción del contrato se debe presentar el respectivo Número de Identificación Tributaria –NIT como consorcio o unión temporal y abrir una cuenta bancaria a nombre del Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura y aportar el número de la misma a la entidad.

7.1.8. Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura **NO** pueden ceder sus derechos a terceros, sin obtener la autorización previa y expresa de LA CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura.

7.2. REQUISITOS HABILITANTES

- **Propuesta Económica.** Cada Proponente deberá indicar de manera clara los costos asociados con su propuesta así como se indica en el Anexo 1 los cuales no podrán ser modificados ni corregidos una vez ésta sea presentada a la Corporación Opción Legal.
- **Plazo para Presentar Propuestas.** El plazo para la presentación de las propuestas será el establecido en el **Numeral 16 Cronograma del Proceso**. Cuando LA CORPORACION OPCION LEGAL lo considere conveniente, podrá extender o modificar dichos plazos.
- **Experiencia del proponente:** El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de mínimo tres (3) contratos que hayan sido ejecutados en los cinco (5) años anteriores al cierre del proceso, cuyo objeto esté relacionado con la realización de auditorías financieras y administrativas a proyectos financiados con recursos de Cooperación Internacional. El proponente deberá certificar su experiencia con las copias de los contratos ejecutados y/o con la respectiva certificación expedida por el funcionario competente para ese efecto, las cuales deberán incluir entre otros aspectos los siguientes: 1. La relación de cada uno de los contratos, 2. Nombre del contratante, 3. Resumen del objeto principal del contrato, 4. Duración del contrato en meses, 5. Porcentaje del valor del contrato que ejecutó, como miembro de un Consorcio, Unión Temporal, Sociedad de Objeto Único, Empresa Unipersonal o Sociedades en general. El proponente deberá tener en cuenta las siguientes normas internacionales de auditoría: ISA e IFAC, además deben ser consideradas por el proponente las normas relevantes de la profesión contable en Colombia. Nota: La Corporación Opción Legal se reserva el derecho de solicitar aclaración e información sobre las certificaciones en caso de requerirse.
- **Documentación Legal.** Las propuestas deben tener anexa la siguiente documentación según corresponda

Persona Jurídica	Persona Natural
<ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia de Registro Único Tributario RUT de la Empresa proponente. - Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal. - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente: con fecha no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta. - En caso de que existan límites a la capacidad de contratación del Representante Legal, debe anexarse la certificación correspondiente que lo autoriza para suscribir contratos por la cuantía de la presente oferta. - Certificación bancaria. <p>NOTA: Para las propuestas en asociación sea consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá aportar la documentación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia de Registro Único Tributario RUT del proponente. - Fotocopia del documento de identificación. - Certificación Bancaria

pertinente.	
-------------	--

- **Diligenciamientos de formatos.** Al diligenciar los anexos, el ofertante no podrá adicionar, modificar, suprimir o, en todo caso, alterar la información en ellos requerida, toda vez que dicha información es necesaria para la comparación de las propuestas; lo contrario, generará el rechazo de la propuesta. Serán de responsabilidad exclusiva del ofertante los errores u omisiones en que incurra al indicar los precios de la propuesta, debiendo asumir los mayores costos y pérdidas que se deriven de dichos errores.

NOTA: Para facilitar el proceso de diligenciamiento en medio digital de todos los Formatos/Anexos aquí solicitados, los oferentes podrán solicitar los formatos en archivos modificables (si así lo requieren) al correo relacionado en el **Numeral 16 Cronograma del proceso** (observaciones a los términos de referencia)

8. FORMA DE PAGO

La Corporación Opción Legal – COL, cancelara el valor del contrato que resulte así: 100% contra entrega del informe final de auditoría en tres (3) ejemplares.

9. PROPUESTA ECONOMICA

El proponente debe indicar en pesos colombianos el valor total de la propuesta en total acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas que se solicitan, la cual debe cubrir todos los costos en los que vaya a incurrir durante el desarrollo del contrato, incluyendo todos los impuestos a los que haya lugar.

Deberá expresarse en letras y números y en caso de existir discrepancia entre lo expresado en letras y lo expresado en números, prevalecerá lo expresado en letras.

10. PROPUESTA TÉCNICA

LISTADO DE BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR		
ITEM	DESCRPCION	CANTIDAD
1	Informe final de auditoría que incluya las obligaciones descritas en punto 6.	3 ejemplares

La auditoría administrativa y financiera se realizará en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la Corporación Opción Legal ubicada en la carrera 10 No. 24-76 Oficina 500 - Residencias Colón.

11. GARANTÍA

Se requiere constitución de garantías por el contratista: Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento (Firma) del contrato, el Contratista a su cargo deberá constituir a favor de CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL, una Garantía Única de Cumplimiento por una aseguradora legalmente establecida en el país que ampare los riesgos que a continuación se especifican:

- **Póliza de buen manejo del anticipo** equivalente al cien por ciento (100%) del valor del mismo, por una vigencia igual al tiempo que dure el contrato y seis (6) meses más.
Si No
- **Póliza de cumplimiento** por el treinta por ciento (30%) del monto total del contrato con una vigencia igual al término del mismo y seis (6) meses más.
Si No
- **Póliza de calidad obra** por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato por una vigencia de tres (3) años contado a partir del recibo a satisfacción de la obra.
Si No
- **Póliza de estabilidad de la obra** por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia de tres (3) años contados a partir del recibo a satisfacción de la obra, el cual constará mediante Acta suscrita por EL CONTRATANTE o por quien se designe para tal fin, y por EL CONTRATISTA.
Si No
- **Póliza de responsabilidad civil extracontractual** frente a terceros por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato con vigencia igual al plazo contractual.
Si No
- **Póliza de pago de salarios**, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales por el diez por ciento (10%) del valor del contrato con vigencia igual al plazo contractual y tres (3) años más.
Si No
- Las demás pólizas que por el objeto contractual se requieran.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

11.1 Experiencia adicional a la mínima requerida	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	50%
11.2 Menor valor de la propuesta	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	50%
11.3 Metodología	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	%
11.4 Forma de pago	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	%
11.5 Personal ofertado	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	%

11.6 Maquinaria propuesta

SI NO %

11.7 Otro Haga clic aquí para escribir texto.

SI NO %

La Corporación Opción Legal se abstendrá de realizar la adjudicación si determina que el oferente seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente, o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas, al competir por el contrato en cuestión, y se eliminará al oferente de la participación.

13. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A LA INVITACIÓN

Todos los interesados pueden presentar las observaciones y/o sugerencias a la invitación a través de la dirección de correo electrónico: preguntas@opcionlegal.org o por medio escrito radicado en la **Cra.10 No.24-76 Ofic 500 de la ciudad de Bogotá, indicando en el asunto del correo el número de la invitación únicamente en el horario y dentro de los plazos establecidos en el Numeral 16 Cronograma del proceso.**

Corporación Opción Legal podrá acoger las observaciones o sugerencias enviadas por los interesados siempre y cuando se estimen relevantes. De igual manera Corporación Opción Legal aclara que las observaciones o sugerencias enviadas por fuera del término fijado en el cronograma, no se tendrán en cuenta.

Las respuestas a las observaciones y/o sugerencias se publicarán en la página www.opcionlegal.org/licitaciones.

14. COMUNICACIONES

Los proponentes deberán dirigir su correspondencia en medio electrónico a LA CORPORACION OPCION LEGAL a la dirección y/o dependencia que se define en el **Numeral 16 Cronograma del Proceso**. Se entiende para todos los efectos del presente proceso de selección que la única correspondencia oficial del proceso y por tanto susceptible de controversia será aquella enviada por el PROPONENTE o interesado en presentar propuesta y entregarla como se establece en la **Numeral 16 Cronograma del Proceso**.

15. PROPUESTA TÉCNICA

Los proponentes deberán adjuntar la propuesta técnica explicando el personal que requieren (si aplica), la maquinaria, los procedimientos mínimos y las salvedades y/o propuestas de valor agregado que el proponente vea conveniente. Para todos los efectos de correspondencia debe hacerse mención en el asunto:

Licitación No.230-AUDITORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA-BOGOTÁ

De lo contrario la propuesta no se tendrá en cuenta para el proceso de selección.

En caso de existir ambigüedades, discrepancias e incongruencias en las propuestas, la Corporación Opción Legal hará su interpretación. En todo caso la COL se reserva la facultad de solicitar las aclaraciones o la información adicional que considere pertinentes. Con objeto de ayudar en la revisión, evaluación, comparación y calificación posterior de las propuestas, la COL a discreción, solicitar a un oferente, aclaraciones sobre su

propuesta. No se tendrá en cuenta ninguna aclaración presentada por el oferente que no sea en respuesta a una petición. La solicitud de aclaración y la respuesta se harán por escrito.

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR / REFERENCIA
Publicación términos de licitación	9/10/2018	Página web: http://www.opcionlegal.org/licitaciones
Observaciones a los términos de referencia	12/10/2018	Correos electrónicos: preguntas@opcionlegal.org ; ASUNTO: OBSERVACIONES 230-AUDITORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA-BOGOTÁ
Respuesta a las observaciones enviadas a los términos de referencia	17/10/2018	Página web: http://www.opcionlegal.org/licitaciones
Entrega de propuestas y cierre de la convocatoria. (Se debe presentar en medio electrónico y/o físico)	22/10/2018	Dirección: Bogotá, Cra.10 No.24-76 Ofic 500 Correo: (Propuesta Electrónica) licitaciones@opcionlegal.org ASUNTO: PROPUESTA 230-AUDITORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA-BOGOTÁ
Verificación y evaluación de propuestas	24/10/2018	Dirección: Bogotá, Cra.10 No.24-76 Ofic 500
Adjudicación o Declaratoria desierta y Suscripción del contrato	26/10/2018	Dirección: Bogotá, Cra.10 No.24-76 Ofic 500 Correo: (Propuesta Electrónica) licitaciones@opcionlegal.org .

La Corporación Opción Legal se reserva el derecho de cancelar el proceso de convocatoria y rechazar todas las propuestas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir por ello en ninguna obligación con los proponentes

El proceso de invitación, evaluación, selección, contratación y cláusulas de ejecución, cumplimiento, pagos y ajustes, entre otros, en todas sus etapas, es de carácter privado. Por lo tanto, la presente Solicitud se realiza sometida a los reglamentos y políticas aplicables de la Corporación Opción Legal.

**ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y fecha:

Señores:
CORPORACION OPCION LEGAL
Ciudad

REF. : INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN

Yo, _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, en mi calidad de representante legal de _____ (indicar nombre del proponente y si actúa de manera directa, en consorcio o unión temporal), me permito presentar propuesta de _____, para _____, de conformidad con los términos de referencia.

Declaro así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, comprometen únicamente a los firmantes de esta carta.
- Que esta propuesta tiene una validez de treinta (30) días calendario.
- Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos del proceso de selección y los requisitos en ellos contenidos y manifestamos la voluntad de dar cumplimiento con las especificaciones contenidas en los términos de referencia.
- Que el valor total de la propuesta es de _____ (indicar en números y letras).
- Que _____ la forma de pago propuesta es: _____
- Que el plazo a ejecutar el objeto de la presente invitación pública es de: _____ (____) días.
- En la eventualidad de que a mí representada, le sea adjudicada la invitación de la referencia, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios para la legalización del contrato respectivo.
- Que aceptamos las condiciones del contrato, plazo y valor.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y a constituir las garantías establecidas dentro de los términos de referencia.
- Que el original de la propuesta consta de (____) folios, debidamente numerados.
- Que acepto la base de las obligaciones para el contratista a suscribir el contrato a que hubiere lugar, con sujeción a las modalidades y los criterios que establezca la Ley.
- Para efectos legales, hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.
- Que me obligo a informar todo cambio de dirección de domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta invitación y hasta su liquidación final.

Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que no nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley. Igualmente declaro que en caso de presentarse alguna inhabilidad e incompatibilidad, nos haremos responsables ante LA CORPORACION OPCION LEGAL y ante terceros, por los perjuicios que se llegaren a ocasionar.

- Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la entrega de las propuestas.

Proponente:

Dirección:

Correo electrónico:

Teléfonos:

Ciudad:

Atentamente,

Firma (Representante Legal)

Nombre del representante legal

Cédula de ciudadanía

Nota: Ninguna estipulación de esta carta de presentación reemplaza la Información o documentación exigida en estos términos de Condiciones que contiene la información básica.

**ANEXO No.2 Opcional
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE**

Proponente: _____
(Presentar un formato por cada integrante del Consorcio o Unión Temporal)

No.	NÚMERO DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO (similar al de la Convocatoria)	FECHA DE INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	% DE PARTICIPACIÓN EN UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS ANTERIORES	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN PESOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV (a la fecha de terminación de la obra)	TELÉFONO ACTUALIZADO ENTIDAD CONTRATANTE

Declaro con mi firma que la información aquí consignada es veraz y autorizo a OPCION LEGAL para que verifique dicha información.

Nombre y Firma del Proponente

**ANEXO No.3
PROPUESTA ECONOMICA
230-AUDITORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA-BOGOTÁ**

OBJETO:AUDITORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA AL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO FEDERAL DE ASUNTOS EXTERIORES, ACTUANDO POR LA EMBAJADA DE SUIZA EN BOGOTÁ Y LA CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL - COL				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
1	Informe final de auditoría que incluya las obligaciones descritas en punto 6.	3 ejemplares		
SUBTOTAL				
IVA				
VALOR TOTAL				

Nota: Si es persona natural NO diligenciar la casilla de IVA.

NOTA:

1. Si el proponente requiere el formato en Excel, por favor solicítelo a preguntas@opcionlegal.org. Especificando en el asunto el número de proceso de selección.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA EXPRESADO EN LETRAS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE:

CORREO ELECTRONICO:

DOCUMENTO IDENTIFICACION:

DIRECCION

TELEFONO

CIUDAD